



Esta actuación, declarada de interés general, está prevista en el Plan Hidrológico de las Illes Balears, así como en el protocolo general, firmado en 2009, por el que se fijó el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y depuración, dentro de la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y depuración 2007-2015.

Cofinanciada por el **Fondo Europeo de desarrollo Regional FEDER 2014-2020**, dentro del **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)**, contribuye a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Con estas nuevas instalaciones se garantiza la depuración de las aguas también en los episodios de caudales punta y temporada alta. Gracias a la contribución del fondo FEDER, el agua tratada cumplirá con las especificaciones de las normativas europeas en materia de depuración, reduciendo la generación de gases y olores y minimizando las afecciones negativas tanto al medioambiente como al dominio público marítimo terrestre e hidráulico del entorno y mejorando la calidad de las aguas.

Inversión: 24,4 millones de euros

Población equivalente: 148.400 habitantes



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE IBIZA TT.MM. IBIZA Y SAN JOSÉ (ISLAS BALEARES)

"Una manera de hacer Europa"

ESTE PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 2014-2020, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE), CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



UNIÓN EUROPEA



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Contribución del Fondo FEDER



La actuación de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Ibiza supone una mejora del saneamiento y depuración de la localidad de Ibiza.

Para una inversión de 24,4 millones de euros, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinancia la actuación en el 50%.

El objetivo de la actuación es asegurar un porcentaje del 100 % de cumplimiento de las exigencias de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

De cara a satisfacer la demanda actual de la sociedad, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) ejecuta el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE IBIZA TT.MM. IBIZA Y SAN JOSÉ (ISLAS BALEARES).

Proyecto

Las obras proyectadas consisten en la construcción de:

- La nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Ibiza.
- La nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R) de Ibiza.
- Tubería de impulsión desde la E.B.A.R hasta la E.D.A.R.
- Emisario submarino.

Beneficio Obtenido

- El objetivo de la actuación es asegurar un porcentaje del 100 % de cumplimiento de las exigencias de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas
- Reducción de las afecciones negativas sobre el medio ambiente y el Dominio Público Hidráulico
- Reducción de la generación de gases y malos olores
- Mejora de la calidad de las aguas

Europa limpia
nuestras aguas

